

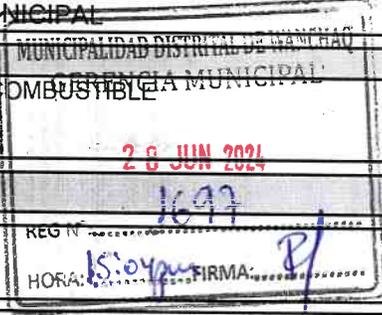
FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	SIE N° 03-2024-MDW-CS-01
		Fecha del informe	28/06/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA MUNICIPAL
---	---	--------------------

3	ANTECEDENTES	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-MDW-CS-1 CONTRATACION DE COMBUSTIBLE
---	--------------	---



4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE COMBUSTIBLE
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2024-MDW-OEC-1 CONTRATACION DE COMBUSTIBLE
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNO



5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron ..... [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presento 01 oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: .....[ 01 ] ofertas, no fueron admitidas, .....[ 0 ] ofertas, fueron rechazas. .....[ 0 ] ofertas, fueron descalificadas.	



6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	



7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor ESTIMADO no estuvo acorde con los precios del mercado.	



7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir, así mismo el precio de combustibles es variable.	X
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	Las especificaciones técnicas respecto a la entrega y forma de pago es mucho tie
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]  Existe poca oferta del objeto de la contratación a nivel nacional. FUENTE: <a href="https://elcomercio.pe/economia/peru/combustibles-desabastecimiento-de-combustibles-se-agrava-y-podria-prolongarse-hasta-45-dias-mas-precio-de-la-gasolina-petroleo-gas-gnv-glp-noticia/">https://elcomercio.pe/economia/peru/combustibles-desabastecimiento-de-combustibles-se-agrava-y-podria-prolongarse-hasta-45-dias-mas-precio-de-la-gasolina-petroleo-gas-gnv-glp-noticia/</a>	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- El procedimiento de selección se vuelva convocar como segunda convocatoria como subatas inverctronica para continua con el tramite del procedimiento de seleccion.
- 2.- Poner en conocimiento a Gerencia Municipal la declaratorio de desierto.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9





**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

1292

Bs Ss.

Se tratare en  
CONCORDANCIA CON LA  
NORMA N° 111,

02 JUL 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ  
Luz Pérez  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ  
GERENCIA MUNICIPAL

PROVEIDO N° 012 2024 G.M.

PASE A Administración  
continuar con el procedimiento  
según a base

HORA:  
FECHA: 28 JUN 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ  
GERENCIA MUNICIPAL  
Mgt. Oscar David Verástegui Gibara  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ  
OFICINA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

02 JUL 2024

N° DE REGISTRO 2817

HORA 16:40 FIRMA